



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Decreto 442/2022

DCTO-2022-442-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 28/07/2022

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Julián Andrés DOMÍNGUEZ (D.N.I. N° 16.387.194) al cargo de Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Juan Luis Manzur

e. 29/07/2022 N° 58094/22 v. 29/07/2022

Fecha de publicación 29/07/2022

